



SECRETARIA GENERAL

FG/mm.

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por el **Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **20 de julio de 2023 (jueves)** a las **9:00** horas, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El Borrador del Acta de la sesión anterior se ha remitido por correo electrónico.

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de junio de 2023 (PLE-202311).

**SERVICIOS DE DEPORTES, MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE, BIENESTAR ANIMAL, INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO LOCAL, TURISMO, ECONOMÍA Y EMPLEO, DIGITALIZACIÓN, URBANISMO, SERVICIOS GENERALES, HACIENDA, PATRIMONIO, RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO CULTURAL**

2º.- Mesas de Contratación de carácter permanente: Constitución y composición.

3º.- Modificación bases de ejecución de presupuesto 2023.

4º.- Modificación del Anexo de Inversiones 2023.

5º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por don Pedro Francisco Noda Montivero.

**CUENTAS**

6º.- Cuenta General del ejercicio 2022.

**VARIOS**

7º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

8º.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía nº 1541/2023 firmada digitalmente el 4 de julio de 2023, relativa a la Delegación Genérica conferida a favor de doña María Concepción Pastor de Pablo.



9º.- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación de los índices de morosidad y del periodo medio de pago del segundo trimestre de 2023.

10º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

11º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas desde la nº 994 a la nº 1629 de 2023; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 de mayo de 2023 al 30 de junio de 2023, incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

12º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

MOTIVO:  
Firmado Digitalmente

HASH DEL CERTIFICADO:  
583F89F71BC1D8EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:  
13/07/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO

NOMBRE:  
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC24BD8A1D6E7988A47A0